

Guayaquil, 7 de Marzo del 2008

Señores Accionista

Ciudad.

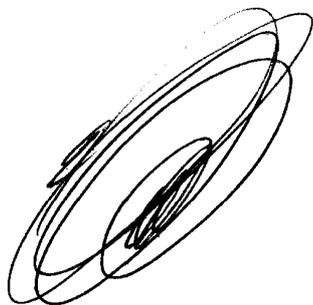
De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigente he procedido en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** a examinar el Balance General y el estado de perdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2007.

Del examen practicado se desprende que los registros contables que se llevan conforme a los principios de Contabilidad que Generalmente son aceptados en el Ecuador.

En consecuencia opino que los Estados Financieros presentados por la Junta General de Accionista es correcta en vista que en dicho año no ha habido movimiento contable.

Atentamente



ING. COM. JIMMY RADA RIBAS
COMISARIO PRINCIPAL

